Estimado Dr. Rafael Nava,

Justo a este correo le hacemos llegar el nuevo texto que aborda todos los puntos que los revisores anotaron menos uno (estado de conservación de la vegetación).

La intención original del texto era la de una nota breve, una nota técnica o como dice el primer evaluador “una revisión del estado del arte”. Lamento no haberlo indicado explícitamente en la carta de entrega. En ese sentido, ponemos a su consideración esa modalidad considerando que los datos son originales y no publicados.

Es cierto que no existe un análisis profundo de las bases de datos, no era la intención, y solo hacía falta el número total de registros para cada estado. Estamos complementando información al respecto y añadiendo una nuevo cuadro 4.

La intención del trabajo es llamar la atención sobre un punto (que es una obviedad solo para un botánico):

El conocimiento florístico del área es bueno pero no ha culminado y requiere más trabajo. Esto se ejemplifica con dos puntos:

1. Después de cinco años se hacen correcciones a la lista de especies endémicas y también a la lista de especies de más amplia distribución (nuevos registros).

2. El conocimiento florístico del área es heterogéneo y se indican las áreas que requieren ser estudiadas.

Si existiera una política de inventarios florísticos, este artículo sería una guía para iniciar un plan de trabajo (áreas que requieren atención). Por último hemos eliminado un figura que era muy parecida a la Figura 2A.

Otros comentarios se indican a continuación.

|  |  |
| --- | --- |
| Titulo | En lo personal cualquier sugerencia que haga más corto el título de un artículo lo agradezco. En ese sentido, se cambió el título como sugiere el revisor 2. |
| Fusil | Es completamente cierto, yo lo llamaría “refrito”. No me gustan las armas y nunca hago alusión a ellas, pero el texto ya existe en otras publicaciones de parte de los autores del artículo. Mi intención era hacerlo muy corto y enviar al lector a referencias más completas sobre el tema (característica físicas y vegetación de la región). Se redujo el texto a lo básico. No aplica. |
| A1: ¿No se calcula por estado? O por región? | Si, se indica en el nuevo texto explícitamente que puede ser calculado para un país, región u otra unidad administrativa. Se indica ahora en el Cuadro 4 los valores para la región y cada estado. |
| A2: Cuál de las dos delimitaciones se usa en este documento, porque así queda indefinida el área de estudio. | Es confuso, cierto. En el nuevo texto se indica explícitamente que se adopta los límites propuestos por Carnevali et al. (2010). |
| A3: Tenosique, Emiliano Zapata y Balancán cuentan con ríos importantes y sistemas lagunares. | Cierto, el comentario queda resuelto al adoptar explícitamente los límites de Carnevali et al. (2010) y en la redacción, al mencionar que la ausencia de ríos se limita a la porción norte. |
| A4: Debe ir ligado a la parte descrita arriba de rocas calizas. | Cierto, se corrigió la redacción y se cambió de lugar. |
| A5: Esto es al inicio. | Cierto, se corrigió la redacción y se cambió de lugar. Este cambio y el anterior arrojaron un cambio de redacción general del párrafo introductorio. |
| A6: De la península o del estado de Y?? | Solo hace falta precisar que nos referimos a la costa de los tres estados, puede parecer un detalle menor, pero entre una impresión y otra, el resultado es muchas impresiones. |
| A7: Estas no forman selvas, forman matorrales | Se redujo todo el párrafo y este comentario ya no aplica. |
| A8. Poner citas donde se refieren a la distribución de selvas en la península. | Se redujo todo el párrafo y este comentario ya no aplica. |
| A9: Entonces para que mencionar esto? | El cuadro 2 incluye las más importantes, hay muchas otras contribuciones y solo hemos incluido las de mayor valor regional. |
| A10: Mejor menciona cuantas y de que magnitud | El cuadro 2 incluye esta información. Se incluye un breve párrafo sobre los listados más importantes. |
| A11: No reportas lo que tu encuentras al respecto en los métodos. | Esto se dejó para los resultados. |
| A12: Solo para esto se analizaron los herbarios? O que se hizo? | Si, se incluye información adicional. |
| A13: En métodos. | Cierto, se cambió. |
| A14: Porque solo del estado. | El artículo de Sosa y Dávila (1994) solo hace referencia al estado de Yucatán, se indica más abajo, pero en cualquier caso se cambió la redacción para que ambas ideas estén juntas. |
| A15: Pero esto se puede depurar en las bases de datos y no solo contar números. Porque no se hizo | Cierto, se hizo y se indica en el texto. |
| A16: No hay una Figura 1 citada previamente | Corregido. |
| A17: Va antes que la 3? | Corregido. |
| A18: Colectas en centros de poblados?? | Se eliminó esta Figura, el comentario si es pertinente todavía. |
| A19: De esto nada se habló en el texto | Si se habló, el cuadro 1 habla del número de investigadores |
| A20: No se dieron argumentos de esto en resultados y discusión | Si se dieron, pero para hacerlo más claro se hizo una nueva tabla |
| A21: No se argumentó o discuto en el texto | Cierto, es una conclusión lógica, si hay vacíos de información los patrones de distribución, de endemismo puede no reflejar los patrones biológicos, solo artefactos de esta carencia. |
| 22: Y los otros herbarios?? | Se incluyeron. |
| A23: Esto no es conclusión | Cierto, en realidad era parte de los agradecimiento y la palabra faltaba en el texto. Se agregó agradecimientos y lo más importante se agregó algo más (corto) a las conclusiones, |
| A24: Supongo son %. Si corregido | Cierto, corregido. Aprovechamos para arreglar el orden de los datos de la información |
| A25: A Que se refiere esto? | Se cambió la redacción, la idea era informar sobre la relación entre el herbario y un centro de enseñanza (superior en este caso). |
| A26: Porque no en números arábigos como el resto o te refieres al siglo. | Se cambió, el año corresponde a 1730 |
| Pues mejor poner los títulos originales, para que distorsionar la información? | Completamente cierto, se incluyeron los títulos originales con la excepción de los títulos completos de los trabajos de Millspaugh y Lundell que en realidad son una serie y los título indican el nombre de cada serie. |
| A27: Como dos especies diferentes son sinónimos de una misa especie? O cual es el nombre válido? Es confuso | Es sencillo, Lundell describió dos subespecies de la especie *Diospyros yucatanensis*. Actualmente, ambas son consideradas sinónimo de *Diospyros salicifolia* Willd. |
| A28: Como dos especies diferentes son sinónimos de una misa especie? | Es el mismo comentario de arriba. |
| Ordenar las especies alfabéticamente | Listo. |
| A29: También en Guatemala: <http://www.cicy.mx/sitios/flora%20digital/ficha_virtual.php?especie=776> | Si, en Guatemala, en el Petén es parte de la PBPY. |
| A30: Dos letras F? | Corregido. |
| A31: Esta no es especie endémica de PY: http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A0009s/A0009s150.pdf | Si, en Guatemala, en el Petén es parte de la PBPY. La ficha que nos envió no es correcta dice sur de México y América Tropical. Lo que no es muy preciso. |
| A32: Es un herbario, solo pusiste puntos de flora endémica? | Si, dudo que la identificación de Veracruz sea correcta. |
| A33: no se discute o argumenta a profundidad en el documento, razones del porque se seleccionan estos sitios, , porque el 1, 2, 7 | El problema que las figuras no se enumeraron correctamente y eso es el principal problema. La idea es comparar visualmente el mapa A de la figura 2 y el mapa C de la figura 2. Es claro que hay vacíos de colecciones en algunas áreas y cada una de ellas tiene un nombre, que según nosotros mejor identifica cada una de ellas. |
| A34: No veo ningún número | No aplica se eliminó el mapa. |
| A35: Todas son endémicas? | No aplica se eliminó el mapa. |